



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES EFECTUADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día 26 de febrero de 2014, en el Salón 4 del edificio "B" de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, colonia El Parque, se reunieron para celebrar la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de febrero del presente año, los siguientes legisladores:

Los C.C. Juan Carlos Muñoz Márquez (Presidente), Fernando Alfredo Maldonado Hernández (Secretario), Jesús Tolentino Román Bojórquez (Secretario), Miguel Sámano Peralta (Secretario), María Rebeca Terán Guevara (Secretaria), Francisco Alberto Zepeda Gonzales (Secretario), Valentín González Bautista (Secretario), María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (Secretaria), Rafael Acosta Croda (integrante), José Angelino Caamal Mena (integrante), Marco Antonio Calzada Arrollo (integrante), Fernando Cuellar Reyes (integrante), Raúl Santos Galván Villanueva (integrante), Francisco Grajales Palacios (integrante), Abel Guerra Garza (integrante), Javier Filiberto Guevara González (integrante), Felipe Arturo Camarena García (integrante), J. Jesús Oviedo Herrera (integrante), Hugo Mauricio Pérez Anzueto (integrante), Francisco Tomás Rodríguez Montero (integrante), y José Soto Martínez (integrante).

El Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, inició la Reunión Ordinaria y se procedió con el desarrollo de la misma:

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum.

En uso de la palabra el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, de a conocer el cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores de la Comisión de Transportes, e informe a esta presidencia.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, informó a la presidencia que hay un registro de (21) ciudadanos legisladores por lo que existe quórum reglamentario para iniciar la Reunión Ordinaria.

Derivado de la anterior, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, declaró abierta la Reunión Ordinaria de la Comisión.



Comisión de Transportes

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, comunicó que la Junta Directiva de esta Comisión, acordó bajar del Orden del Día el punto 4.2. que se refiere al Proyecto de Dictamen que aprueba en sus términos la Minuta con proyecto de Decreto que reforma los artículos 37 y 70 bis de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, promovida por el Diputado Jorge Kahwagi Macari, con número de expediente 3201.

Como consecuencia mencionó que la numeración de los puntos se recorren y quedaran como se muestra en el Orden del Día impreso distribuido en sus carpetas de trabajo.

Con las anotaciones previstas, el Presidente Diputado solicitó a la Secretaría que de lectura al Orden del Día y consulte si es de aprobarse.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, por instrucciones de la Presidencia presentó para su aprobación el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Decimocuarta Reunión Ordinaria.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:

4.1. Minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción segunda del artículo 47 de la Ley de Aviación Civil, y deroga la fracción quinta del mismo artículo. Promovida por el Senador César Raúl Ojeda Zubieta, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 3221.

4.2. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción cuarta, del artículo sexto, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Promovida por el Diputado Alejandro del Mazo Maza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 3203.

4.3. Iniciativa que adiciona un artículo 50-A a la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal. Promovida por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 8933.



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

4.4. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62, 63 y 70-Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Promovida por la Diputada Leslie Pantoja Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 3289.

4.5. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Puertos. Promovida por el Diputado Rodimiro Barrera Estrada, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 3306.

4.6. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el segundo párrafo del artículo 17, de la Ley de Aviación Civil. Promovida por Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 3480.

4.7. Iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Promovida por el Diputado Genaro Carreño Muro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 3145.

5. Asuntos pendientes, turnados por la Mesa Directiva.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Transportes, correspondiente al segundo año legislativo.

7. Asuntos generales.

Concluida su lectura, el Secretario Diputado sometió a la aprobación de los integrantes de la Comisión su contenido.

En virtud de que no se externaron comentarios adicionales, las señoras y los señores legisladores, por unanimidad de votos adoptaron el acuerdo siguiente:

Acuerdo 01.XV.2014.- Se aprueba el Orden del Día para la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transportes.

Tratando el siguiente punto del Orden del Día:

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Decimocuarta Reunión Ordinaria.



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Diputado someta a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de lectura del Acta de la Decimocuarta Reunión Ordinaria, así como su aprobación y en su caso, se proceda a la firma correspondiente de la misma.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a consideración del pleno de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Reunión Ordinaria anterior, así como su aprobación.

No habiendo comentarios al respecto, por unanimidad de votos se adoptó el acuerdo siguiente:

Acuerdo 02.XV.2014.- Con fundamento en los artículos 158, fracción I y 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Transportes aprueba por unanimidad el Acta de la Decimocuarta Reunión Ordinaria, celebrada el pasado 12 de diciembre de 2013.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Diputado someta a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de lectura de los proyectos de Dictamen, en virtud de a ver sido previamente distribuidos a cada uno de los integrantes.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a consideración del pleno de la Comisión la dispensa de la lectura de los proyectos de Dictamen que se trataran a continuación, estando de acuerdo los integrantes de la misma.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:

4.1 Minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción segunda del artículo 47 de la Ley de Aviación Civil, y deroga la fracción quinta del mismo artículo. Promovida por el Senador César Raúl Ojeda Zubieta, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 3221.



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión licenciado Gabriel Tenorio Fernández, presenté el contenido del proyecto de Dictamen respecto de la Minuta con número de expediente 3221.

Una vez presentado el mismo, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen referido.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen respectivo. No habiendo comentarios al mismo, los integrantes de la Comisión por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso f de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, fracción I y 158, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba Dictamen que ratifica la Minuta en sus términos con proyecto de Decreto que reforma la fracción II y deroga la fracción V del artículo 47 de la Ley de Aviación Civil, con número de expediente 3221.

Siguiendo con el punto:

4.2. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción cuarta, del artículo sexto, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Promovida por el Diputado Alejandro del Mazo Maza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 3203.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión licenciado Gabriel Tenorio Fernández, presenté el contenido del proyecto de Dictamen respecto de la Minuta con número de expediente 3203.

Una vez presentado el mismo, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen referido.



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen respectivo. No habiendo comentarios al mismo, los integrantes de la Comisión por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso f de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, fracción I y 158, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba Dictamen de desechamiento total para efectos del apartado "D" del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueba en sus términos la Minuta que desecha el proyecto de Decreto que reforma el artículo 6 de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario con número de expediente 3203.

Continuando con el punto:

4.3. Iniciativa que adiciona un artículo 50-A a la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal. Promovida por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 8933.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión licenciado Gabriel Tenorio Fernández, presenté el contenido del proyecto de Dictamen respecto de la Minuta con número de expediente 8933.

Una vez presentado el mismo, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen referido.

Tomaron la palabra para hacer comentarios al proyecto de Dictamen, los siguientes integrantes Diputados: Jesús Oviedo Herrera; Felipe Arturo Camarena García y Valentín González Bautista.

Así mismo, el Secretario Diputado Francisco Zepeda González, propuso modificar el artículo cuarto transitorio para reducir de cinco a dos años el término para dejar



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

de circular los dobles remolques que transporten gasolina, diesel, turbosina y combustóleo.

Los integrantes Diputados José Soto Martínez y José Angelino Caamal Mena, tomaron la palabra para reafirmar la propuesta del Secretario Diputado Francisco Zepeda González.

En su uso de la palabra, el Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández habló a favor del proyecto de dictamen.

En los mismos términos, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, aclaró algunas de las dudas de los legisladores integrantes y comentó que este proyecto de Dictamen fue realizado con base en los resultados que presentó el Panel de Expertos que analizaron la NOM-012 y comentó que hay una propuesta por parte de las Asociación en materia del Transporte para ampliar el número de kilómetros para el permiso de conectividad en carreteras de un solo sentido, que actualmente la propuesta contempla 50 kilómetros y proponen que sean más.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, propone que se vote en los términos que se presentó el proyecto sin modificar el transitorio ni la ampliación de los kilómetros para el permiso de conectividad. Se manifestaron a favor de la propuesta el Diputado José Soto Martínez, el Diputado Francisco Zepeda González y el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez.

A continuación, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración si se encuentra suficientemente discutido el punto y en su caso, la aprobación del proyecto de Dictamen referido, sin modificar el artículo transitorio ni ampliar los kilómetros para el permiso de conectividad, quedando solo en 50 kilómetros lineales.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a aprobación lo instruido por el Presidente Diputado y los integrantes de la Comisión por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso f de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, fracción I y 158, fracción IV del



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal con número de expediente 2983.

Continuando con el punto:

4.4. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62, 63 y 70-Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Promovida por la Diputada Leslie Pantoja Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 3289.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión licenciado Gabriel Tenorio Fernández, presenté el contenido del proyecto de Dictamen respecto de la Minuta con número de expediente 3289.

Una vez presentado el mismo, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen referido.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen respectivo. No habiendo comentarios al mismo, los integrantes de la Comisión por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso f de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, fracción I y 158, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba el Dictamen con Puntos de Acuerdo por los que no se aprueba la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62, 63 y 70 bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal con número de expediente 3289.

Siguiendo con el punto:



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

4.5. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Puertos. Promovida por el Diputado Rodimiro Barrera Estrada, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 3306.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión licenciado Gabriel Tenorio Fernández, presenté el contenido del proyecto de Dictamen respecto de la Minuta con número de expediente 3306.

Una vez presentado el mismo, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen referido.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen respectivo. No habiendo comentarios al mismo, los integrantes de la Comisión por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso f de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, fracción I y 158, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba el Dictamen con Puntos de Acuerdo por los que no se aprueba la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de Puertos con número de expediente 3306.

Tratando el siguiente punto:

4.6. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el segundo párrafo del artículo 17, de la Ley de Aviación Civil. Promovida por Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 3480.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, comentó que a petición del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hay interés por parte de la Junta Directiva de la Comisión de bajar el presente punto del Orden del Día para enriquecerlo y presentarlo en una reunión ordinaria posterior, por lo que instruyó al Secretario Diputado someterlo a consideración del pleno de la Comisión.



Comisión de Transportes

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a discusión y votación bajar el punto del Orden del Día, del cual por unanimidad fue aprobado.

Como siguiente punto:

4.7. Iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Promovida por el Diputado Genaro Carreño Muro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 3145.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión licenciado Gabriel Tenorio Fernández, presenté el contenido del proyecto de Dictamen respecto de la Minuta con número de expediente 3145.

Una vez presentado el mismo, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, instruyó al Secretario Diputado ponga a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen referido.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, sometió a discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen respectivo. No habiendo comentarios al mismo, los integrantes de la Comisión por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso f de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 157, fracción I y 158, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal con número de expediente 3145.

Siguiendo con el punto:

5. Asuntos pendientes turnados por la Mesa Directiva.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, informó que se tienen registrados siete asuntos pendientes turnados por la Mesa Directiva, de los cuales dos de ellos son Minutas, dos Iniciativas de Ley y tres Puntos de Acuerdo, mismos que se entrega un resumen en sus carpetas de trabajo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

No habiendo quien haga uso de la palabra, continuó con el siguiente punto.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Transportes, correspondiente al segundo año legislativo.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, solicitó a la Secretaría que dispense la lectura del Programa de Trabajo de la Comisión, correspondiente al segundo año legislativo y consulte si es de aprobarse.

El Secretario Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández, por instrucciones de la Presidencia consultó la dispensa de la lectura y por unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 09.XV.2014.- Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el artículo 47, numeral 1, fracción VI del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes aprueba Programa de Trabajo de la Comisión de Transportes para el periodo de septiembre de 2013 - agosto de 2014.

Una vez concluido el análisis, discusión y aprobación de los puntos anteriores, el Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, continuó con el último punto del Orden del Día:

6. Asuntos generales.

El Presidente Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, comentó de la realización de dos eventos por parte de la Comisión, uno de ellos es una reunión de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes a realizarse el 12 de marzo y como segundo, reunión de trabajo con el Panel de Expertos que analizaron la NOM-012 a realizarse el 13 de marzo.



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

No habiendo temas adicionales que tratar, dio por finalizada la Decimoquinta Reunión Ordinaria, en virtud de que todos y cada uno de los asuntos del Orden del Día fueron atendidos, haciendo constar que en la resolución de todos los puntos se cumplió con lo previsto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, agradeció al pleno su participación y presencia, siendo las once horas de su fecha de celebración.

Firman para constancia la Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, conforme lo establece el artículo 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ, PRESIDENTE



DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIO



DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJÓRQUEZ, SECRETARIO



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

DIP. MIGUEL SAMANO PERALTA, SECRETARIO

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA, SECRETARIA

DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO

DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU, SECRETARIO

DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES, SECRETARIO



Comisión de Transportes

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014

DIP. VALENTÍN BAUTISTA GONZÁLEZ, SECRETARIO



DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, SECRETARIA